

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-**

Acta Núm. 89/2017 de la sesión ordinaria del
12 de mayo de 2017 realizada a las 9:30 hrs.,
en la sala "Mtro. Fernando Carmona de la Peña"

Presidenta: Verónica Villarespe Reyes
Secretario: César Armando Salazar López

Consejeros Propietarios:

Veronique Sophie Ávila Foucat
Oscar Ugarteche Galarza
Rafael César Bouchaín Galicia
Angelina Gutiérrez Arriola
Patricia Rodríguez López
Mildred Yólatl Espíndola Torres

Consejero Suplente:

Irma Delgado Martínez

Consejero Representante ante

Consejo Universitario: Felipe Torres Torres

PUNTO ÚNICO: PROGRAMA DE BECAS POSDOCTORALES EN LA UNAM – MODIFICACIÓN DE PROGRAMA DE TRABAJO Y CRONOGRAMA.

En cumplimiento del numeral 1, inciso c) del Apartado VI De las Obligaciones, de las Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, 2016, se presenta:

Solicitud de la doctora Julieta Martínez Cuero, becaria del mencionado Programa, en el periodo de marzo de 2017 a febrero de 2018, para que este Consejo autorice los cambios al programa y al cronograma de trabajo. Los cambios se refieren a las fechas para realizar los trabajos de campo; concretamente en lo referente a las visitas programadas a la zona de estudio, Tijuana. El ajuste en el calendario se debe a la dinámica del trabajo de campo que incluye: concertación de citas con informantes, recorridos en los parques industriales y entrevistas con representantes de la cámara empresarial. En el programa inicial los días contemplados eran del 8 al 12 de mayo de 2017, cambiando del 16 al 19 del mismo mes.

No se modifica el desarrollo de la investigación *Empresas transnacionales en la frontera norte de México: de sus estrategias de competitividad a la precarización de las condiciones de vida de la población.*

La solicitud es avalada por su asesor, doctor Raúl Ornelas Bernal.

ACUERDO: El Consejo Interno aprueba:

La solicitud de cambio en el programa de trabajo y cronograma, en lo referente a las fechas para realizar los trabajos de campo, presentada por la doctora Julieta Martínez Cuero.

Lo anterior se fundamenta en el numeral 1, inciso c) del Apartado VI De las Obligaciones, de las Reglas de Operación del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, 2016.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 12:00 horas.

PRESIDENTA


VERÓNICA VILLARESPE REYES

SECRETARIO


CÉSAR ARMANDO SALAZAR LÓPEZ

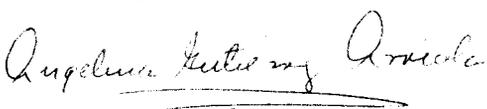
CONSEJEROS ASISTENTES


VERONIQUE SOPHIE ÁVILA FOUCAT


RAFAEL CÉSAR BOUCHAÍN GALICIA


PATRICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ


OSCAR UGARTECHE GALARZA


ANGELINA GUTIÉRREZ ARRIOLA


MILDRED YÓLATL ESPÍNDOLA TORRES


IRMA DELGADO MARTÍNEZ